

# **INFORME NIVEL EMPLEO II SEMESTRE 2016**

**Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria (STAP)**

**2017**



## **RESUMEN**

De acuerdo con las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, publicadas mediante Decreto Ejecutivo No. 38916-H; la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) ha preparado estadísticas de nivel de empleo del Sector Público para disponibilidad de las autoridades competentes y usuarios internos y externos, así como la toma de decisiones correspondientes.

Debido a que el ámbito de la Autoridad Presupuestaria no cubre la totalidad del Sector Público, la STAP ha realizado esfuerzos con el fin de contar con estadísticas de nivel de empleo de las municipalidades, universidades estatales, bancos públicos y de otras instituciones públicas que se encuentran fuera de su ámbito. En total, se consideró información de 123 entidades públicas (incluyendo Ministerios y los Poderes de la República) y 76 Gobiernos Locales y Concejos Municipales de Distrito (18 más que el año anterior).

Para el II Semestre de 2016, la cantidad de plazas totales de las entidades que integran la muestra fue de 271.431 plazas. De este total, 265.285 plazas estuvieron ocupadas y 6.146 vacantes. Del II Semestre de 2015 a este periodo, la cantidad de plazas totales de las entidades que integran la muestra aumentó 1,8%; con un incremento total de 4.808 plazas. La cantidad de plazas ocupadas aumentó en 6.014 plazas; mientras que la cantidad de plazas vacantes disminuyó en 1.206 plazas.

Según el sector de pertenencia de las entidades consideradas dentro de la muestra, los más representativos durante el periodo, de acuerdo a sus cifras de nivel de empleo registrado son:

1. Sector Educativo,
2. Sector Salud, Nutrición y Deporte,
3. Sector Seguridad Ciudadana y Justicia.



## **INTRODUCCIÓN**

Para el año 2016, la Autoridad Presupuestaria formuló las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, publicadas mediante Decreto Ejecutivo No. 38916-H y dadas en la Presidencia de la República, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince.

Bajo este marco, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), cumpliendo con una de las funciones que se le han asignado, ha preparado estadísticas del Sector Público para disponibilidad de las autoridades competentes y usuarios internos y externos, así como la toma de decisiones correspondientes. Esto, de conformidad con los procedimientos salariales publicados en el Decreto No. 38916-H (artículo 3°), que indica que las entidades que se encuentran dentro del ámbito de la Autoridad Presupuestaria deben presentar informes sobre el nivel de empleo a la STAP dentro de los cinco días hábiles al vencimiento de cada semestre.

Debido a que el ámbito de la Autoridad Presupuestaria no cubre la totalidad del Sector Público, la STAP ha realizado esfuerzos con el fin de contar con estadísticas de nivel de empleo de las municipalidades, universidades estatales, bancos públicos y de otras instituciones públicas que se encuentran fuera de su ámbito, tales como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), entre otras.

A continuación, se presentan las cifras de nivel de empleo para el II Semestre de 2016 de una muestra importante de instituciones del Sector Público.

En esta ocasión, la STAP brinda información de 123 entidades públicas clasificados por sector (Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Desarrollo Agropecuario y Rural; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera; Cultura y Juventud; Transporte e Infraestructura; Seguridad Ciudadana y Justicia; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Economía, Industria y Comercio; Política Internacional; Vivienda y Asentamientos Humanos; Comercio Exterior; Turismo), incluyendo ministerios y poderes.

Además, datos de 76 Gobiernos Locales y Concejos Municipales de Distrito. Esto, es resultado del esfuerzo realizado por la STAP de contar con la mayor cantidad de datos disponibles para la estadística de nivel de empleo, de modo tal que los datos sean de utilidad para la toma de decisiones de las autoridades superiores.

## **METODOLOGÍA**

De conformidad con los procedimientos salariales publicados en el Decreto No. 38916-H, las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria deben presentar informes sobre el nivel de empleo a la STAP dentro de los cinco días hábiles al vencimiento de cada semestre; para la elaboración del informe de nivel de empleo se utilizan los siguientes conceptos:

**Nivel de empleo:** Cantidad de plazas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria, incorporadas en los presupuestos de las entidades públicas, ministerios u órganos de las entidades dentro de su ámbito.

**Plaza o puesto:** Conjunto de actividades, deberes y responsabilidades, asignadas por una autoridad competente, para que sean realizadas por un funcionario durante la totalidad o una parte de la jornada de trabajo, para el cual existe el contenido presupuestario para su pago.

**Vacante:** Puesto en el que no existe persona nombrada para el desempeño de sus deberes y responsabilidades, sea interina o en propiedad.

En el caso de las entidades que se encuentran fuera del ámbito de cobertura de la Autoridad Presupuestaria, en el año 2013 se les envió una circular solicitando la información en forma semestral y se les recuerda, mediante correos electrónicos a aquellas entidades que no envían la información.

Cabe destacar además que, las entidades incluidas dentro de la muestra son clasificadas según la sectorización indicada en el Reglamento Orgánico del

Poder Ejecutivo No. 38536-MP-PLAN y sus reformas, donde se establece en el Artículo 2° - De la organización sectorial del Poder Ejecutivo, lo siguiente:

*Un sector es una agrupación de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas con acciones afines y complementarias entre sí en áreas del quehacer público, regido por una o un Ministro Rector establecido con el fin de imprimir un mayor grado de coordinación, eficacia y eficiencia en la Administración Pública. Para organizar el funcionamiento del conjunto de instituciones públicas se establecen los siguientes sectores al amparo del Sistema Nacional de Planificación Nacional y Política Económica:*

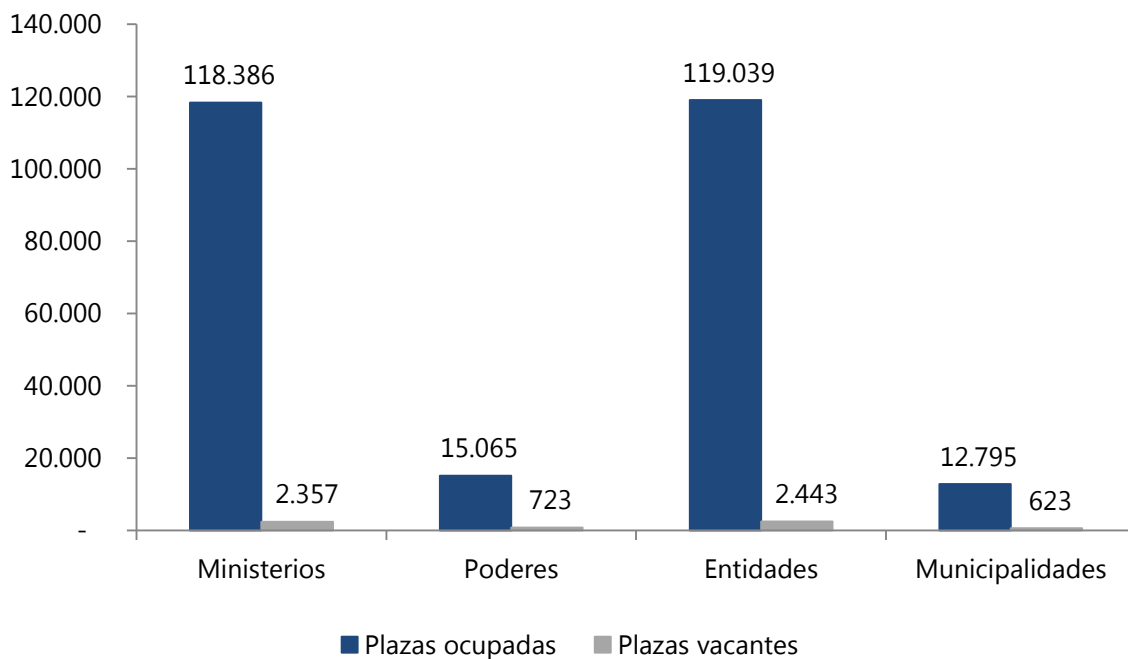
- a) Trabajo y Seguridad Social;*
- b) Desarrollo Humano e Inclusión Social;*
- c) Desarrollo Agropecuario y Rural;*
- d) Educativo;*
- e) Salud, Nutrición y Deporte;*
- f) Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial;*
- g) Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera;*
- h) Cultura y Juventud;*
- i) Transporte e Infraestructura;*
- j) Seguridad Ciudadana y Justicia;*
- k) Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones;*
- l) Economía, Industria y Comercio.*
- m) Política internacional, y*
- n) Vivienda y Asentamientos Humanos.*
- ñ) Comercio Exterior; y*
- o) Turismo.*

## NIVEL EMPLEO II SEMESTRE 2016

Al II Semestre de 2016, la cantidad de plazas totales de las entidades que integran la muestra fue de 271.431; de las cuales 265.285 plazas estuvieron ocupadas y 6.146 vacantes.

La información disponible de las plazas ocupadas y vacantes del II Semestre 2016 puede ser agrupada en cuatro grandes segmentos de acuerdo a la siguiente distribución:

**Distribución de plazas ocupadas y vacantes  
Según cantidad total de dichas plazas  
II Semestre 2016**



Fuente: Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal (UASF) de la STAP, 2017.

En el siguiente cuadro se refleja la distribución de las plazas ocupadas y vacantes por sector para el II Semestre 2016:

**Cantidad de plazas ocupadas y vacantes  
De acuerdo a sector de pertenencia  
II Semestre 2016**

<b>SECTOR PÚBLICO</b>				
<b>Plazas ocupadas y vacantes</b>				
<b>II semestre 2016</b>				
<b>Sector Público</b>	<b>Ocupadas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>	<b>Distribución porcentual</b>
1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	754	18	772	0,3%
2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2.819	98	2.917	1,1%
3 DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL	3.148	182	3.330	1,2%
4 EDUCATIVO	98.320	483	98.803	36,4%
5 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	55.170	359	55.529	20,5%
6 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	21.767	384	22.151	8,2%
7 HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA	20.214	1.146	21.360	7,9%
8 CULTURA Y JUVENTUD	1.806	121	1.927	0,7%
9 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	5.777	694	6.471	2,4%
10 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	23.946	1.044	24.990	9,2%
11 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	1.115	42	1.157	0,4%
12 ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	576	33	609	0,2%
13 POLÍTICA INTERNACIONAL	1.261	136	1.397	0,5%
14 VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	385	42	427	0,2%
15 COMERCIO EXTERIOR	82	4	86	0,0%
16 TURISMO	285	14	299	0,1%
17 PODERES 1/	15.065	723	15.788	5,8%
18 GOBIERNOS LOCALES 1/	12.795	623	13.418	4,9%
<b>Total</b>	<b>265.285</b>	<b>6.146</b>	<b>271.431</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal (UASF) de la STAP, 2017.

De acuerdo con la información mencionada, el Sector Educativo fue el que tuvo la mayor cantidad de plazas ocupadas, con 98.320, seguido del Sector Salud, Nutrición y Deporte con 55.170, el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia con 23.946 y el de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con 21.767.

Del Sector Educativo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) presentó mayor cantidad de plazas ocupadas, con un total de 80.848. En el Sector Salud la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es la entidad con la mayor cantidad de plazas ocupadas, con un total de 46.316.

En el Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia, los Ministerios de Seguridad Pública (MSP) y Justicia y Paz fueron los que reflejaron una mayor cantidad de plazas ocupadas con 15.223 y 5.812 respectivamente. Por su parte, en el Sector de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, la institución que tuvo una mayor cantidad de plazas ocupadas fue el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) con un total de 13.861.

En el caso del Sector Municipal, se contó con información de 76 municipalidades<sup>1</sup>, para un total de 12.795 plazas ocupadas y 623 plazas vacantes. De los Gobiernos Locales que enviaron información a la STAP, las municipalidades con mayor cantidad de plazas ocupadas son: Municipalidad de San José con 2.636 plazas, seguida por la Municipalidad de Alajuela con 598 plazas, Cartago con 524 y Desamparados con 510.

En lo que respecta a los Poderes, el Poder Judicial tuvo 11.869 plazas ocupadas al II Semestre 2016.

## Variaciones anuales

Del II Semestre de 2015 al II Semestre de 2016, la cantidad de plazas totales de las entidades que integran la muestra aumentó 1,8%; con un incremento total de 4.808 plazas. La cantidad de plazas ocupadas aumentó en 6.014 plazas; mientras que la cantidad de plazas vacantes disminuyó en 1.206 plazas.

A continuación se pueden observar las variaciones porcentuales de plazas que se tuvieron entre el II Semestre 2015 y el II Semestre 2016 en total, en los Ministerios, Poderes, Entidades y Municipalidades; tomando en consideración la incorporación de los 19 Gobiernos Locales y Concejos Municipales de Distrito:

### Variación porcentual plazas Sector Público Según plazas ocupadas, vacantes y total II Semestre 2015 vs II Semestre 2016

	Plazas II Semestre 2015			Plazas II Semestre 2016			Variación Porcentual		
	Ocupadas	Vacantes	Total	Ocupadas	Vacantes	Total	Ocupadas	Vacantes	Total
Ministerios y Poderes	131.648	2.253	133.901	133.451	3.080	136.531	1,4%	36,7%	2,0%
Entidades	117.023	4.324	121.347	119.039	2.443	121.482	1,7%	-43,5%	0,1%
Municipalidades	10.600	775	11.375	12.795	623	13.418	20,7%	-19,6%	18,0%

Fuente: Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal (UASF), 2017.

Según el sector de pertenencia, los más representativos de la muestra durante ambos periodos, de acuerdo a sus cifras de nivel de empleo registrado son el Sector Educativo, Sector Salud, Nutrición y Deporte y Sector Seguridad Ciudadana y Justicia.

El Sector Educativo se mantiene como el más representativo de la muestra. Este, del II Semestre 2015 al I Semestre 2016 tuvo una variación de 2,9%, que corresponde a un incremento de 2.757 plazas. El Sector Salud, Nutrición y Deporte, por su parte, presentó un crecimiento de 1,4%. De igual forma, el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia tuvo un

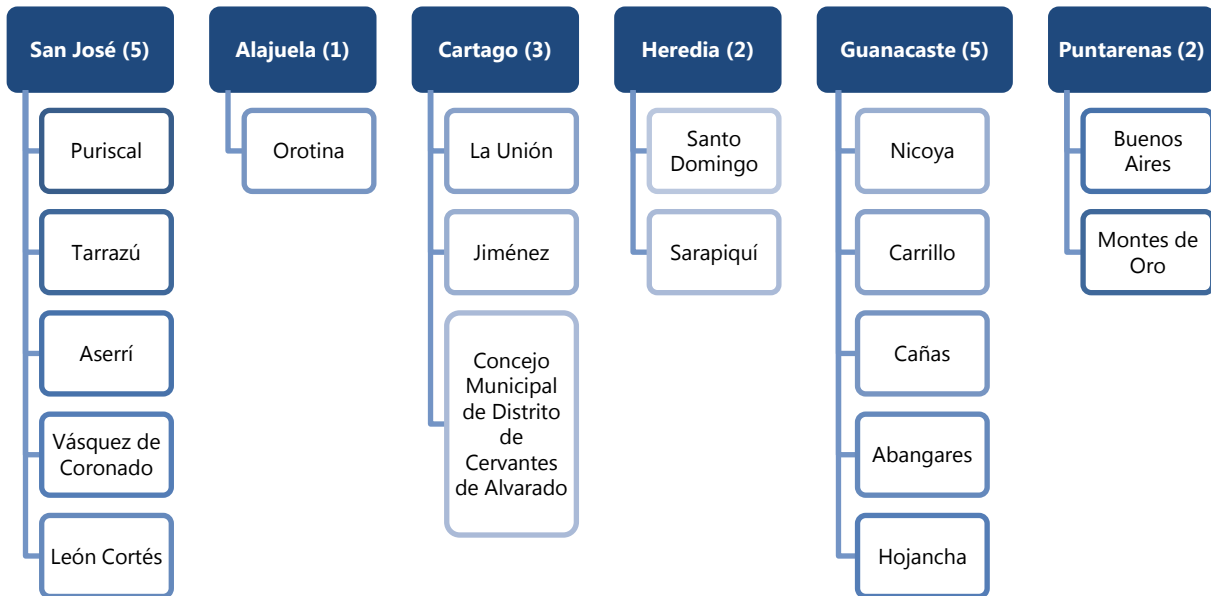
<sup>1</sup> Al II Semestre 2016 se obtuvo información de 34 gobiernos locales y se mantuvo la información de 42 gobiernos locales que no remitieron información tras la solicitud y de los cuales si se tenía un dato del periodo anterior y tras anterior (I Semestre 2016 y II Semestre 2015).



incremento de 0,9% entre los periodos, lo que significa la adición de 19 plazas ocupadas y 211 plazas vacantes.

- **Gobiernos Locales**

En relación a los Gobiernos Locales, para el II Semestre de 2016 se incorporaron las siguientes municipalidades y Concejos Municipales de Distrito:



La incorporación de estos Gobiernos Locales representa 90,7% del cambio porcentual obtenido entre los periodos (aumento total de 1.852 plazas para las municipalidades con respecto a la cantidad de municipios que estaban en la muestra del 2015); asimismo, en términos de la variación de plazas ocupadas y vacantes, los datos de estos municipios representan 81,4% y 43,4% respectivamente.

Si se considera la misma muestra del II Semestre de 2015, sin incorporar aquellos Gobiernos Locales de los cuales se obtuvo información para el II Semestre 2016, la cantidad de plazas totales de las entidades aumentó 3,9%; con un aumento en la cantidad de plazas ocupadas de 409 plazas y una disminución en la cantidad de plazas vacantes de 218, para un total de 191 plazas adicionales.

Del II Semestre 2015 al II Semestre de 2016, la participación de los Gobiernos Locales como sector creció 0,6 puntos porcentuales, con un aumento de 18% en la cantidad de plazas ocupadas y vacantes. Para el II Semestre de 2016 se contó con información de 18 Gobiernos Locales más con respecto I Semestre de 2015; resultado del esfuerzo realizado por la STAP de contar con la mayor cantidad de datos disponibles para la consolidación de cifras de nivel de empleo, de modo tal que los mismos sean de utilidad para la toma de decisiones de las autoridades superiores.